



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2022, que aprueba con carácter definitivo la convocatoria extraordinaria “Becas de Iniciación para estudiantes de Másteres oficiales” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2021.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Becas de Iniciación para estudiantes de Másteres oficiales**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p5>) y en BOJA nº 37 de 24 de febrero 2021, valoradas las solicitudes admitidas, resueltas las alegaciones, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria

RESUELVO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas para adjudicación (Anexo 1).

Segundo. Hacer pública la relación definitiva de solicitudes no propuestas para adjudicación (Anexo 2).

Tercero. La duración de la Beca de Iniciación para estudiantes de máster comprenderá del 01/05/2022 al 31/12/2022.

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), modificada el 13/01/2022 (BOJA núm. 12 de 19-01-2022), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 5 de mayo de 2022

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma





Anexo 1. Relación definitiva de solicitudes propuestas:

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	ÁREA	GRUPO	NOTA
1	RAÚL EDUARDO LINARES JIMÉNEZ	CIENCIAS EXPERIMENTALES	BIO103	8,150
2	EVA JIMENEZ ANTON	CIENCIAS DE LA SALUD	CTS261	8,470
3	MARCO ANTONIO MARTÍNEZ CAÑADAS	CIENCIAS EXPERIMENTALES	FQM220	9,558
5	MARTA GALLARDO GÓMEZ	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	FYDAD-HUM1017	9,240
6	EVA AGUILERA PAREJO	ARTE Y HUMANIDADES	HUM430	8,368
7	SONIA GÓMEZ GIJÓN	TÉCNICAS	TIC127	7,998
8	JESÚS ESTEBAN MORA	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	HUM232	8,730
9	ROCÍO RUIZ MONTERO	ARTE Y HUMANIDADES	HUM806	8,575
10	PATRICIA SÁNCHEZ ARANDA	CIENCIAS EXPERIMENTALES	BIO188	8,030
13	ELENA FIGUEROA FALCÓN	ARTE Y HUMANIDADES	HUM975	8,520
14	ITZIAR ROMERA CATALÁN	ARTE Y HUMANIDADES	HUM363	9,290
15	JAVIER VILLEGAS SALMERÓN	CIENCIAS DE LA SALUD	BIO109	8,032
20	FRANCISCO JAVIER CASTILLO GALLEGRO	ARTE Y HUMANIDADES	HUM274	8,651
21	SERGIO ORTIZ RUIZ	TÉCNICAS	TIC250	7,864
22	TARA BEILNER	ARTE Y HUMANIDADES	HUM379	8,270
23	LIZ ARMAS PEDRAZA	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	SEJ036	8,850
24	SARA PUENTE BARQUÍN	TÉCNICAS	TIC174	7,273
26	OLGA LEYVA GUTIÉRREZ	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	HUM489	8,905
28	CARMEN ORTEGA ROBLES	ARTE Y HUMANIDADES	HUM439	8,388
29	SERGIO BECERRO BOLÍVAR	CIENCIAS DE LA SALUD	BIO277	8,420
36	SAMUEL CASADO JIBAJA	CIENCIAS DE LA SALUD	CTS581	8,318
37	PABLO PÉREZ VIZCAÍNO	CIENCIAS EXPERIMENTALES	RNM131	9,060
38	ÁLVARO BLANCA HOYOS	TÉCNICAS	TEP167	8,500
40	ANDREA BENÍTEZ QUINTANA	CIENCIAS DE LA SALUD	CTS581	9,374
41	MIGUEL IBÁÑEZ GARCÍA	CIENCIAS EXPERIMENTALES	FQM144	9,150
43	LUCÍA TAPIA SALMERÓN	CIENCIAS EXPERIMENTALES	FQM297	8,100
45	FERNANDO LAVELA MONTES	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	HUM764	8,818
48	IGNACIO GARCÍA ÁLVAREZ	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	HUM613	9,113
49	CAMILLA COMIS	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	AGR260	9,585
52	FATINE EL MOUKHTARI	CIENCIAS EXPERIMENTALES	CTS067	8,055
53	JESÚS SALAS GONZÁLEZ	CIENCIAS DE LA SALUD	CTS009	7,910





Anexo 2. Relación definitiva de solicitudes propuestas:

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	ÁREA	GRUPO	NOTA
12	SHAKIRA ABARKANE ABDEL LAH	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	SEJ241	8,418
16	JESÚS HUERTAS GÓMEZ	ARTE Y HUMANIDADES	HUM178	7,787
17	GORKA ORTEGA TEIJEIRO	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	SEJ241	7,616
19	FRANCISCO MOLINA GAMBIN	CIENCIAS DE LA SALUD	CTS495	7,550
27	ELENA ISABEL GONZÁLEZ LOZANO	CIENCIAS DE LA SALUD	CTS164	7,166
30	MARÍA GARCÍA TOLEDO	CIENCIAS EXPERIMENTALES	RNM207	7,388
31	RUBÉN ORTEGA LÓPEZ	CIENCIAS EXPERIMENTALES	TIC216	7,778
32	MIREIA PUJOL CORDOBA	CIENCIAS DE LA SALUD	CTS963	7,220
33	FRANCISCO JOSÉ MORAL JÓDAR	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	SEJ221	8,508
34	RENAN OLIVEIRA RODRIGUES	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	SEJ123	8,003
44	ANDREA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	CIENCIAS EXPERIMENTALES	CTS963	7,167
46	GRETA ESTEFANÍA ANGEL HERNÁNDEZ	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	SEJ430	8,267
47	MARÍA BLANCA BOSCO DE CÁRDENAS	ARTE Y HUMANIDADES	HUM1035	7,342
50	GIULIA FALCONE LAI	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	SEJ133	8,500
51	IRENE CALLES PLATA	CIENCIAS DE LA SALUD	CTS009	7,892
54	MARÍA ALEJANDRA MORENO RODRÍGUEZ	CIENCIAS EXPERIMENTALES	BIO190	7,828
55	RAFAEL RUIZ PUENTE	ARTE Y HUMANIDADES	HUM870	8,079

